



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006

RES. N° 860/2006

**VISTO:**

La actuación N° 23.004/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Eduardo Spotorno, en su carácter de Director de Informática y Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitando la designación del Sr. Federico Mondelo y de la Sra. María Elvira Velazco Ledesma para prestar servicios en la dependencia a su cargo.

Que mediante nota CAITyC nro. 565/06, recibida el 6 de noviembre del corriente, el secretario de la Comisión Auxiliar de Incorporación de la Información y las Comunicaciones del Poder Judicial Director de Informática y Tecnología, y teniendo en cuenta los antecedentes laborales de los Sres. Modelo y Velazco Ledesma, elevó el pedido de designación de ellos formulado por el Lic. Spotorno.

Que con fecha 31 de octubre del corriente, el Departamento de Relaciones Laborales por dictamen RR.HH. nro. 363/2006 informó que ninguna de las personas propuestas se encuentran inscriptas en el Registro de aspirantes para personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, sin perjuicio de lo hasta aquí expuesto, por Dictamen N° 313/2006 la Comisión de Selección sostiene que en virtud de los argumentos esgrimidos por el Lic. Spotorno y el Dr. Ruíz y los antecedentes laborales de las personas propuestas al momento de interponer el pedido, corresponde adoptar las medidas necesarias para proceder a la designación del Sr. Federico Mondelo (DNI nro. 29.305.297) en la categoría 18 del agrupamiento AM y de la Sra. María Elvira Velazco Ledesma (DNI nro. 22.644.741) en la categoría 13 del agrupamiento AM, ambos en la Dirección de Informática y Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y la Res. CM N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

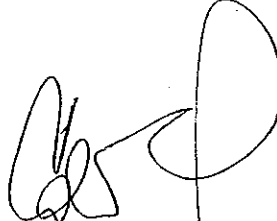
**RESUELVE:**

Art. 1º: Prestar acuerdo para la designación del Sr. Federico Mondelo (DNI nro. 29.305.297) en la categoría 18 del agrupamiento AM y de la Sra. María Elvira Velazco Ledesma (DNI nro. 22.644.741) en la categoría 13 del agrupamiento AM, ambos en la Dirección de Informática y Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el primero para desempeñarse en la Mesa de Ayuda de la Dirección, y la última para desarrollar tareas de asesora jurídica-informática.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a la Dirección de Factor Humano, al Administrador General y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 860 /2006

  
**Juan Sebastián De Stefano**  
Secretario

  
**Carla Cavaliere**  
Presidenta